

RTA EXTORSIONA Y RETROTRAJE LOS SALARIOS A LOS VALORES DE MAYO PARA LOS TRABAJADORES DE LT11

Ante ello los locutores y comunicadores de LT11 reunidos en asamblea resolvemos:

1. Repudiar la decisión de RTA SE que luego de conocer el pedido de una nueva paritaria ha confiscado todos los aumentos salariales que se habían otorgado a los trabajadores de LT11 retrotrayendo nuestros sueldos básicos a los valores del mes de mayo de 2018. Tal quita equivale a un 15% del sueldo básico en una clara actitud antisindical, antiobrera y violatoria de la ley laboral, de la intangibilidad del salario como también y del acta acuerdo mayo 2018 - abril 2019.
2. Exigir el pago inmediato de la totalidad de los salarios básicos correspondientes al sueldo de octubre de 2018 respetando la mencionada acta SAL/ARPA MAYO 2018-ABRIL2019 y se devuelvan los pagos que se habían realizado por malas liquidaciones; emplazando a que dicho depósito se concrete dentro de los cuatro primeros días hábiles de este mes según obliga la ley, es decir, dentro de las próximas 24 horas.
3. Tal ofensiva se da en el marco de una devaluación que desde principio de año es de más del 100% y un verdadero “Rodrigazo” con aumento sideral de las tarifas, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios promedio en nuestro país en un 100%, una inflación anual del 45% y donde la línea de la pobreza se encuentra en 22.500 pesos y la canasta básica en 33.000 pesos. Por lo que esta confiscación salarial agrava la situación que afecta la moral del trabajador en el marco del carácter alimentario del salario. Por ello no solo vale el repudio del hecho de retrotraer los básicos a mayo sino que también esta asamblea reafirma el pedido de una nueva paritaria que exija un 20% de aumento más cláusula gatillo por sobre los aumentos otorgados en la paritaria mayo 2018-abril 2019.
4. Sostener la defensa irrestricta de los convenios colectivos vigentes y rechazamos cualquier intento de modificación de los mismos.
5. Solicitar a la Comisión Directiva Nacional el urgente desarrollo de un plenario de delegados de las emisoras comerciales del Estado con mandatos de base que defina un plan de lucha con medidas de fuerza que derrote la política de ataque a los trabajadores y sus salarios.
6. Por último reafirmar el ESTADO DE ASAMBLEA Y MOVILIZACIÓN declarado en febrero de 2018 hasta tanto se cumplan con todos los derechos laborales.

**– ASAMBLEA DE LOCUTORES Y COMUNICADORES DE LT11 –
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY - 5 DE NOVIEMBRE DE 2018**